

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-10116 *Resolución que otorga concesión para aprovechamiento de caudal del manantial El Costal, Calga, término municipal de Anievas con destino a usos ganaderos. Expediente A/39/10389.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril («Boletín Oficial del Estado» del día 30), se hace público, para general conocimiento, que por resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de fecha 8 de noviembre de 2016 y como resultado del expediente incoado al efecto, le ha sido otorgada a Alberto García Díaz la oportuna concesión para aprovechamiento de un caudal de 0,037 l/s de agua del manantial número 2 en El Costal, Calga, término municipal de Anievas (Cantabria), con destino a usos ganaderos.

Oviedo, 8 de noviembre de 2016.

El secretario general,

P.D. el comisario de Aguas adjunto

(Resolución de 13/12/2004, «Boletín Oficial del Estado» de 11/01/2005,
declarada vigente por Resolución de 25/07/2008),

Jorge Rodríguez González.

2016/10116

CVE-2016-10116